



MUNICIPALIDAD DE QUILACO
Dirección de Administración y Finanzas

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal Número 1 de 2022.

Quilaco, 25 de enero de 2022.

DECRETO N° 297

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, y el Decreto N° 662 de fecha 16 de Junio de 1992, que aprueba el texto refundido, el decreto (H.) N° 854 del 29 de septiembre de 2004 que determina el clasificador presupuestario y el D.A. N° 3.662 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.

CONSIDERANDO:

- El Certificado número 17/2022, de la Secretaria Municipal.
- La Modificación Presupuestaria Municipal Número 1/2022.

DECRETO

1.- Apruébese Modificación Presupuestaria Municipal Número 1/2021, siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
35				SALDO FINAL DE CAJA	10.000
				TOTAL:	10.000

SUB.T.	ITEM	ASIG.	COD. MUNIC	DENOMINACION	AUMENTA M\$
31				INICIATIVAS DE INVERSION	10.000
	02			PROYECTOS	10.000
		002		CONSULTORIAS	10.000
			034	Asistencia Técnica III	10.000

Anótese, comuníquese y Archívese.


MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS SOTO MANQUIEL
ALCALDE (S)

PUM/MVO/MAV/mav
DISTRIBUCIÓN
- Secretaria Municipal
- Secplan
- D.A.F
- Encargado de Control